

A través de 52 convenios con entidades locales, dotados con 8,6 millones de euros, y otro con el Ayuntamiento de Madrid, con 428.000 euros

La Comunidad invertirá 9 millones de euros en promocionar la igualdad y luchar contra la violencia de género

- Los convenios adaptan medidas, programas y recursos a las estrategias regionales relacionadas con la mujer

1 de enero de 2020.- La Comunidad de Madrid invertirá 9.058.251,06 euros a la realización de actuaciones contra la violencia de género y la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la vida política, económica y social durante 2020. De ellos, 8.629.361,54 euros se destinarán a 52 convenios de colaboración con entidades locales, mientras que 428.889,52 euros serán para la celebración de uno con el Ayuntamiento de Madrid.

Estos convenios permiten regular la cooperación entre las entidades locales y el Gobierno regional en este ámbito. La colaboración comenzó en 2014 con un proyecto piloto -con 15 ayuntamientos- para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como la realización de actuaciones para erradicar la violencia de género y mejorar la conciliación de la vida laboral y personal. En 2015 se amplió al resto de municipios y mancomunidades de la región, formalizándose desde entonces prórrogas, adendas y nuevos convenios hasta 2019.

Para 2020 se suscriben nuevos convenios que incluyen mejoras de las medidas, programas y recursos ya implantados, adaptando los programas a las tres estrategias de la Comunidad de Madrid relacionadas con la violencia de género: la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género, la Estrategia Madrileña contra la Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual (ambas para el periodo comprendido entre 2016 y 2021) y la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (para 2018-2021).

El convenio con el Ayuntamiento de Madrid posibilitará la realización de actuaciones exclusivamente en materia de violencia de género. En él se acuerda el desarrollo de un programa de asistencia integral y multidisciplinar a las víctimas de violencia de género, sus hijos y otras personas dependientes de las mujeres afectadas, a través de los dos Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género (PMORVG), que ya están en funcionamiento y complementan la Red de Centros y Servicios para Mujeres de la Comunidad de Madrid.